



C Columna



Sebastián Gómez Pérez
Consejero Regional

Descentralización y autonomía fiscal regional

El Gobierno Regional ha avanzado a través de su Estrategia Regional de Desarrollo en un proceso participativo de construcción de futuro, donde la inversión apunta a solucionar las necesidades más sentidas por la comunidad, quien está mandatada a co-construir, hacer seguimiento y supervisión de la gestión regional.

Sin embargo, nuestra política regional se contrapone con el modelo centralista del Estado, donde los Gobiernos Regionales carecemos de autonomía fiscal, puesto que el Ministerio de Hacienda ejerce facultades constitucionales para rebajar nuestro presupuesto, sin derecho a réplica ni consideraciones.

Como Consejeros Regionales estamos llamados a enfrentar este problema desde la institucionalidad, promoviendo una agenda legislativa de descentralización que nos permita mayor autonomía y competencias, la cual debe estar acompañada de una gestión financiera eficiente y oportuna, que es uno de los desafíos más importantes de la comisión de Hacienda del Consejo Regional, la cual debe gestionar los efectos nocivos del modelo, sin sesgo político y bajo las condiciones estructurales actuales.

El fortalecimiento de la gestión interna del Gobierno Regional para dar mayor celeridad a

la inversión nos permitirá una ejecución presupuestaria de mayor calidad, con programas y obras de infraestructura que fomenten el empleo, el crecimiento económico y el capital humano, poniendo especial atención al financiamiento a los municipios quienes ejercen un rol frontera con las necesidades de la comunidad.

Nuestro compromiso está con el desarrollo armónico de la región y sus distintas necesidades sociales y como Consejeros Regionales debemos ejercer un rol territorial y además técnico - político para ejercer el mandato ciudadano de buena forma y proponer alternativas de acción sobre un modelo poco amigable.